



ACUERDO SOBRE REALIZACIÓN DE ACTUACIONES NO PRESENCIALES

CONCURSO PARA LA PROVISION DE PLAZA DE **TITULAR DE UNIVERSIDAD** EN LA UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA.

CONCURSO Nº: **129/25**

NUMERO DE PLAZAS CONVOCADAS: **Una** CÓDIGO PLAZA: **7747**

FECHA PUBLICACIÓN CONVOCATORIA EN BOE: **11/07/2025**

AREA DE CONOCIMIENTO: **PRODUCCIÓN VEGETAL**

DEPARTAMENTO: **PRODUCCIÓN VEGETAL**

PERFIL: **10781- Geología, Edafología y Climatología. 11006-Geología, Edafología y Climatología. 35137- Intensificación en Tecnología del Suelo.**

De acuerdo con el contenido de la convocatoria y las instrucciones para la utilización de medios electrónicos en las sesiones de las comisiones de selección de los concursos para el acceso a cuerpos docentes universitarios de esta universidad, incluyendo al profesorado permanente laboral, por la presente se acuerda la realización de actuaciones electrónicas en el presente proceso selectivo, decidiéndose que este proceso sea:

SEMIPRESENCIAL

EL PRESIDENTE

Fdo. Salvador López Galarza

Por la presente Certifico que el presente Acuerdo se publica en el Tablón de Anuncios del Departamento el día 24 SEPTIEMBRE 2025 y sin carácter oficial en la microweb del Departamento o en el servidor UPV. noticias, grupo de noticias UPV. administración que puede ser consultado a través de la web de la UPV, en el menú Comunidad UPV/ PAS y PDI/ Herramientas y Recursos (http://www.upv.es/bin2/tablon?p_idioma=c)

EL SECRETARIO DEL DEPARTAMENTO

Fdo: Sergio González Nebauer